406-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con treinta y cinco minutos del primero de noviembre de dos mil dieciocho.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Tilarán, de la provincia de Guanacaste, por el partido Reconstrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Reconstrucción celebró el veintisiete de octubre del año dos mil dieciocho, la asamblea en el cantón de Tilarán de la provincia de Guanacaste, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN TILARAN

| COMITE EJECUTIVO | | |
|------------------------|-----------|---------------------------------|
| Puesto | Cédula | Nombre |
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 502930406 | EDITH MARIA CORDERO MENDEZ |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 504300536 | MARIA FERNANDA LOPEZ CORDERO |
| TESORERO PROPIETARIO | 503250815 | YEUDEN BAUTISTA HERRERA SANCHEZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 502180455 | OLGER SALAS ALVARADO |
| SECRETARIO SUPLENTE | 502000191 | LUIS ALFONSO SALAS SANCHEZ |
| TESORERO SUPLENTE | 503940350 | MARIA ALEJANDRA MONESTEL MUÑOZ |
| | | |
| FISCAL | | |
| | 04-1-1- | NI |
| Puesto | Cédula | Nombre |
| FISCAL PROPIETARIO | 111490865 | SARA VANESSA BUZO BOLAÑOS |
| | | |
| DELEGADO | | |
| Puesto | Cédula | Nombre |
| TERRITORIAL | 502180455 | OLGER SALAS ALVARADO |
| TERRITORIAL | 504300536 | MARIA FERNANDA LOPEZ CORDERO |
| TERRITORIAL | 503440582 | GUSTAVO BRENES VARGAS |
| TERRITORIAL | 502930406 | EDITH MARIA CORDERO MENDEZ |
| TERRITORIAL | 503250815 | YEUDEN BAUTISTA HERRERA SANCHEZ |
| SUPLENTE | 503940350 | MARIA ALEJANDRA MONESTEL MUÑOZ |
| | | |

COMITÉ EJECUTIVO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las

estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo

dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la

Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo

indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve

horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto

por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser

presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por

practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Expediente n.º 224-2018, partido Reconstrucción

Ref. N°: 3233-2018

2